RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA POR LA QUE SE DESIGNA A TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES CONFORME A JUICIOS DE VALOR:

Expediente: EXPTE. CONTR 2021 785741
Titulo: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN GRANADA, SITA EN PASEO DE LA BOMBA, Nº 11

De conformidad con lo establecido en el artículo 326.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

UNICO.- Designar al Técnico adscrito a esta Delegación Territorial para la valoración de las proposiciones presentadas por la entidades licitadoras conforme a los criterios de valoración previstos en el Anexo X del PCAP que rige el presente procedimiento de contratación:

- D. José Luis Fernández Lorente, Asesor Técnico adscrito a la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Granada.

Contra la presente resolución que será publicada en el Portal de Licitaciones podrá interponerse recusación por las entidades interesadas en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público.

En Granada, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: ANTONIO JESÚS GRANADOS GARCÍA

DELEGADO TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
(Por suplencia. Orden de 22 de diciembre de 2021)
DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
Teléfono 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60